

Se aplicarán por primera vez en próximo ciclo escolar los tres nuevos calendarios.

Por: Laura Poy Solano. La Jornada. 04/08/2017

Al concluir el ciclo escolar 2016-2017 el pasado 25 de julio en instituciones públicas y privadas del país, se iniciaron las vacaciones de verano para más de 27 millones de alumnos de educación básica, media superior y normal; las actividades docentes se reanudarán el próximo 21 de agosto.

Sin embargo, este será el primer ciclo lectivo en el que la Secretaría de Educación Pública (SEP) autorizó tres calendarios distintos, ya que habrá periodos de 185, 195 y 200 días de clases, por lo que concluirán en fechas distintas.

Según el calendario de 185 días, que podrán adoptar las escuelas que cumplan los requisitos señalados por la dependencia, entre ellos contar con ruta de mejora, el año escolar concluirá el 25 de junio de 2018.

Para el año lectivo de 195 días, el fin de cursos se fijó para el 9 de julio de 2018 y el 16 de julio de ese año para el calendario de 200 días, que corresponde a las escuelas normales y centros de formación de maestros de educación básica, tanto en planteles públicos como privados.

La sesión intensiva del Consejo Técnico Escolar está prevista del 14 al 18 de agosto de 2017 para los calendarios de 185 y 195 días hábiles, a los que asisten docentes y directivos del plantel para elaborar la hoja de ruta del ciclo.

En todos los calendarios se prevén ocho días de suspensión de actividades docentes, que son el 2 y 20 de noviembre, 25 de diciembre, 1º de enero, 5 de febrero, 19 de marzo y 1º y 15 de mayo.

Periodos vacacionales

En el ciclo 2017-2018 se contará con tres periodos de vacaciones. El primero será del 21 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018; del 26 de marzo al 6 de abril se

suspenderán las actividades por asueto de primavera, y el tercero corresponde al periodo de verano tras concluir el año lectivo.

Las solicitudes de preinscripción para el primer grado de preescolar, primaria y secundaria se realizarán del 1º al 15 de febrero de 2018, mientras los consejos técnicos escolares están previstos para el último viernes de cada mes, en los que se suspenderán las actividades docentes.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Diario de Palenque

Fecha de creación

2017/08/04